



Señor empresario:

Por el Artículo 27 del D.S. N° 98, de 1997, que reglamenta la Ley N° 19.518, de 1997 ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se autorizó a los contribuyentes de la 1ª Categoría de la ley sobre Impuesto a la Renta, para considerar gastos de capacitación, aquellos destinados al estudio de detección de necesidades, según los límites y condiciones fijados en los textos antes mencionados.

Para tales efectos, la Dirección Nacional del Servicio ha preparado un documento informativo, del cual se adjunta 1 ejemplar.

La autorización para imputar el valor del estudio en comento, según la normativa vigente, tendrá dos fases:

1. Presentación del estudio, en la Dirección de SENCE que corresponda a la ubicación de la casa matriz de la empresa, según lo requerido en el informativo, con a lo menos 15 días de anticipación a la fecha de inicio de la primera actividad del programa propuesto.

2. Ejecución de al menos un 50% de los cursos que conforman el programa y la capacitación de al menos un 50% del número total de participantes previstos en él.

DIRECTOR NACIONAL SENCE

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social de la Empresa:

R.U.T.: _____

Nombre del Departamento, Unidad o Sección de la Empresa, en la cual se efectuó el Estudio:

Región o Ciudad que abarca el Estudio:

1. ¿Cuál o cuáles son los indicadores observados, de acuerdo a las carencias de la Empresa ?
2. ¿Cuáles son las técnicas de capacitación que correspondería aplicar de acuerdo a él o los indicadores observados?
3. ¿Qué propósito de capacitación ocupacional se persigue satisfacer?
4. De acuerdo al o los propósitos, ¿Cuáles son los principales cambios conductuales que se desea alcanzar?



5. ¿Qué metodología se usó para determinar los indicadores y las técnicas de capacitación

para lograr los objetivos propuestos?

6. De acuerdo a lo anterior, defina el programa de capacitación indicando para cada curso:

- Nombre y N° de cada uno de ellos - Modalidad de Capacitación.
- N° de participantes por curso - lugar de ejecución - Recursos de Instrucción (maquinarias, herramientas, equipos y/o materiales de consumo).
- Duración de cada curso en horas cronológicas, especificando en los casos que corresponda, su distribución en horas teóricas y prácticas.
- Duración total del programa a ejecutar, en horas cronológicas.

7: Cronograma de ejecución de los cursos del programa.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL

1º Razón Social de la Empresa:

2º R.U.T.: _____

3º Dirección: _____

4º N°: _____

5º Ciudad: _____

6º Región: _____

7º Actividad Económica a la que pertenece la Empresa:

8º N° Total de Trabajadores: _____

9º Distribución del total de trabajadores por Nivel Ocupacional:

Nivel 1 _____ Nivel 2 _____ Nivel 3 _____ Nivel 4 _____ Nivel 6 _____ Nivel 7 _____

10º Cursos o actividades de capacitación ocupacional que se realizarán como consecuencia del Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación.

(Para dar cumplimiento a ello, se anexa un formulario en el cual se deberán indicar los recursos que la empresa ejecutará informando respecto de cada uno de ellos su duración en horas cronológicas, número de trabajadores que participarán y nivel ocupacional al que pertenecen.

En caso de hacerse efectuado el Estudio en más de un área, sección o unidad, la empresa establecerá un orden prioritario de capacitación respecto de cada una de ellas como de los cursos que es preciso ejecutar en su interior).

11º Tiempo que demoró la ejecución del Estudio, estimado en hrs. cronológicas:

12º Nombre de la persona natural o jurídica que efectuó el Estudio:



13º Valor del Estudio \$:

Nombre, Cargo y Firma de la(s) persona(s) responsable(s) de la empresa, en su ejecución.

Dirección Regional Metropolitana